



Resolución de la Oficina de Recursos Humanos

Nº 00021-2024-ANIN-ORH

Lima, 24 de junio de 2024

VISTOS

El Memorando N°D00000229-2024-ANIN/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANIN y el Informe N° D00000016-2024-ANIN/ORH-WVU de la especialista en Gestión del empleo de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO

Que, a través del memorando N°D00000229-2024-ANIN/OPP de fecha 24 de junio de 2024, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANIN, comunica que la servidora María Antonieta Nerio Ponce, Ejecutiva de la Unidad de Presupuesto, hará uso de la licencia por enfermedad del 24 al 26 junio de 2024, motivo por el cual, a fin de dar continuidad al servicio solicita se designe temporalmente las funciones del referido puesto al señor Luis Guillermo Tristán Gamarra Coordinador de Presupuesto de Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, al respecto, es preciso señalar que la modalidad y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral al que pertenece el servidor civil propuesto, y considerando que el señor Luis Guillermo Tristán Gamarra Coordinador de Presupuesto de Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, fue vinculado a la Entidad, bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057, corresponde aplicar la acción administrativa de desplazamiento de personal bajo la modalidad de designación temporal de funciones;

Que, por su parte el literal a) del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo 1057, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la designación temporal, entendida ésta como el representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;



Que, en consecuencia, resulta necesario designar temporalmente al servidor Luis Guillermo Tristán Gamarra, Coordinador de Presupuesto de Inversiones, para que desempeñe las funciones del puesto de Ejecutivo Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del 24 al 26 de junio de 2024, en adición a sus funciones;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° D00000016-2024-ANIN/ORH-WVUde fecha 24 de junio de 2024, remitido por la Especialista en Gestión del Empleo de esta Oficina, corresponde emitir la presente resolución;

En uso de las facultades conferidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional de Infraestructura

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar Temporalmente, al señor Luis Guillermo Tristán Gamarra, Coordinador de Presupuesto de Inversiones, para que desempeñe las funciones del puesto de Ejecutivo Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del 24 al 26 de junio de 2024, en adición a sus funciones.

Artículo 2. Notificar la presente resolución al servidor Luis Guillermo Tristán Gamarra

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN ANTONIO LAOS ESTUPIÑAN
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS